

[Ciudad], [día] de [mes] de [año].

## **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO**

### **CERTIFICA**

Que la firma (*nombre completo e identificación tributario del beneficiario del mecanismo de financiación*), actuando como Oferente Individual o Integrante de la Estructura Plural, denominada, \_\_\_\_\_, integrado por [\_\_\_\_\_] tiene con nuestra entidad, un *cupo de crédito* por valor de (\$) (*valor en números y letras*) para la Licitación Pública No. **VJ-VE-APP-IPB-003–2015**, que tiene por objeto “*Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Pamplona - Cúcuta, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato*”.

El desembolso del cupo de crédito específico estará sujeto a las condiciones de desembolso establecidas por el Banco.

El cupo de crédito específico disminuirá su valor vigente de conformidad con el párrafo 2 de la Sección 5.6.5.2 del Pliego de Condiciones.

Este cupo estará vigente por un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Licitación Pública y/o hasta que se realicen los Giros de Equity de que trata la sección 4.4 de la Parte Especial del Contrato de Concesión. En caso que el beneficiario del cupo de crédito no resulte adjudicatario (ya sea como Proponente individual o como miembro de Estructura Plural) de la Licitación Pública No. **VJ-VE-APP-IPB-003–2015**, el cupo de crédito específico perderá su vigencia.

Cordialmente,

(Firma autorizada y sello)